



INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre	Paulina Masiel Aguilera Navarro
RUT	-----
Programa	Oficina Local de la Niñez
Grado	Honorario
Organismo	Ilustre Municipalidad de Lago Verde
Cuenta Bancaria	Cta Cte- Banco Santander- 78793732
Localidad	Lago Verde
Contacto	954103056
Correo	ges.territorial@lagoverdeaysen.cl
Mes	Junio
Actividades	Primera semana (01-05 de junio): Durante la primera semana de junio se realizó la planificación y elaboración del material para las próximas reuniones de las comisiones de la Mesa de Articulación Local y para el Consejo Consultivo de Villa La Tapera. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para revisar el avance de las funciones de cada profesional, desde aquí se exponen las acciones desarrolladas desde el área de Gestión Territorial. Por otra parte, en el marco de la subrogancia de la coordinación, se sostuvo una reunión con la gestora de caso y una usuaria de Villa La Tapera, con el propósito de revisar y confirmar el Plan de Intervención Individual, dando inicio a la primera sesión de trabajo. Además, se participó en una capacitación impartida por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), orientada al abordaje de la primera acogida en situaciones de violencia intrafamiliar (VIF), fortaleciendo las competencias para una atención inicial adecuada. Finalmente, se realizó una reunión con el Consejo Consultivo de Lago Verde, instancia destinada a dar continuidad al trabajo participativo con niños, niñas y adolescentes de la comuna. Realización de pauta radial sesión n°13: educando las emociones: herramientas para acompañar a niños y niñas. Segunda semana (08-12 de junio): Durante la segunda semana de junio se llevaron a cabo las reuniones de las comisiones de la Mesa de Articulación Interinstitucional, iniciando con la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, continuando con la Comisión de Seguridad y Prevención del Consumo de Sustancias y finalizando con la Comisión de Salud, Desarrollo Integral y Chile Crece Contigo. En estas instancias se presentó la propuesta de acciones que serán incorporadas al Plan de Acción Local, las cuales fueron elaboradas en función de las necesidades y brechas identificadas por las instituciones participantes durante el proceso de diagnóstico y articulación territorial. Asimismo, se promovió el diálogo entre los actores presentes para validar y complementar las acciones propuestas. Posteriormente, se realizó la sistematización de cada una de las reuniones y se enviaron las respectivas actas a las y los integrantes de las comisiones, con el objetivo de retroalimentar los acuerdos alcanzados, facilitar el seguimiento de los compromisos adquiridos y mantener informadas a las instituciones participantes. Además, se participó en una capacitación impartida por la Defensoría de la Niñez, orientada al fortalecimiento de la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes, abordando principios, metodologías y estrategias





	para promover su involucramiento en espacios de toma de decisiones y en procesos que les afectan directamente. Realización de pauta radial sesión n°14: prevención de Bullying en NNA Tercera Semana (15-19 de junio): Durante la tercera semana de junio se llevó a cabo una sesión del Consejo Consultivo de Villa La Tapera, instancia en la que se abordó la temática de los entornos digitales seguros, promoviendo el diálogo y la participación de niños, niñas y adolescentes respecto a los riesgos, oportunidades y estrategias de autocuidado en el uso de plataformas digitales. Posteriormente, se realizó la sistematización de la jornada, recopilando los principales aportes y conclusiones del encuentro. Este documento fue remitido a la Jefatura Regional, en respuesta a la solicitud realizada para el seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los Consejos Consultivos. Asimismo, se solicitó asesoría técnica a la Analista Regional de Niñez y a la consejera Técnica del Tribunal de Familia, con el objetivo de orientar la intervención frente a un caso que requería análisis especializado. En este contexto, se elaboró y remitió un oficio al Tribunal de Familia para la derivación de los antecedentes correspondientes, debido a la incompetencia institucional para abordar la situación presentada. Finalmente, se realizó la carga de la documentación oficial correspondiente al Consejo Consultivo en la plataforma institucional, asegurando el adecuado registro, respaldo y cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos. Realización de pauta radial sesión n°15: Seguridad Digital, navegando seguros en internet Cuarta y Quinta Semana (22-30 de junio): Durante la cuarta semana de junio se sostuvo una reunión con una usuaria de Villa La Tapera, con el objetivo de dar cierre al proceso de seguimiento de su plan de intervención. En dicha instancia se informó sobre la finalización de la intervención desde la Oficina Local de la Niñez y que, en atención a los antecedentes del caso y conforme a las competencias institucionales, estos serían remitidos al Tribunal de Familia para la continuidad del proceso correspondiente. Asimismo, se realizaron horas extraordinarias en el marco de la conmemoración del Día del Padre, colaborando en la organización y desarrollo de la actividad efectuada en el Rincón Infantil, con el propósito de fortalecer los espacios de encuentro familiar y participación comunitaria. Realización de pauta radial sesión n°16: Prevención del Trabajo infantil
--	--





Conclusión	Durante el mes de junio se dio cumplimiento a la planificación establecida, fortaleciendo la gestión territorial mediante la articulación con la red interinstitucional, el avance en la elaboración del Plan de Acción Local, la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes a través de los Consejos Consultivos y el seguimiento de casos de acuerdo con las competencias de la Oficina Local de la Niñez. Asimismo, se reforzaron las capacidades técnicas del equipo mediante instancias de capacitación y se dio cumplimiento a las labores administrativas y de coordinación requeridas, contribuyendo al fortalecimiento de la red local de protección y al desarrollo de acciones orientadas a la promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
------------	--

Paulina Aguilera Navarro

Firma

Roxana Muñoz Arías

V°B°

Coordinadora OLN

Giuliano Cubillos Paredes

V°B°(DIDECO)





19.701.506-3
PAULINA AGUILERA NAVARRO
Gestora Territorial OLN



18.055.289-8
GIULIANNO CUBILLOS PAREDES
ALCALDE (S)